

Revista de Fomento Social, XLVII (1992), 317-329

Economía y educación en la Centesimus Annus (1)

La doctrina social de la Iglesia tiene una importante dimensión interdisciplinar. Partiendo de ese presupuesto se realizará un análisis de la Centesimus Annus, destacando las implicaciones entre Economía y Educación. Por un lado, desde un enfoque de Economía Positiva, se realiza una descripción de la realidad actual. Por otro, se lleva a cabo un ejercicio de Economía Normativa, rama de la economía que establece valoraciones fundadas acerca de la realidad y efectúa propuestas de actuación coherente con tales valoraciones. Finalmente, se resalta la importancia de la educación, "la propiedad del conocimiento, de la técnica y el saber". Junto a la tierra, el trabajo y el capital se ha establecido un cuarto recurso, "el factor residual" que recogería los efectos de esa capacidad de iniciativa y organización.

————— A. GARCIA LIZANA (*) —————

(1) El presente artículo tiene su origen en la conferencia pronunciada en la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B "María Inmaculada" de Antequera el 20 de enero de 1992.

(*) Profesor de Política Económica de la Facultad de C.E. y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Introducción

Para los lectores de "Fomento Social" no es en absoluto novedoso que un economista se ocupe de una encíclica pontificia, a pesar de ser básicamente un texto de carácter religioso. Aunque no ocurre así con muchos otros miembros de nuestra sociedad, en unos casos porque siendo economistas no entienden qué interés puede tener para la Economía conocer el pensamiento de un Papa, o bien porque siendo o no creyentes, no comprenden o no comparten que un texto de índole doctrinal pueda ser leído en clave económica.

Pero es el Papa, precisamente, el que sale al paso en la *Centesimus Annus* (6, 59, 3) (2), al señalar de manera explícita que "La doctrina social ... tiene una importante dimensión interdisciplinar", explicando a continuación que esta doctrina:

a) con el fin de encarnar cada vez mejor, la única verdad sobre el hombre, en contextos sociales, económicos y políticos distintos y continuamente cambiantes, b) entra en diálogo con las diversas disciplinas que se ocupan del hombre, incorpora sus aportaciones y les ayuda a abrirse a horizontes más amplios al servicio de cada persona, conocida y amada en la plenitud de su vocación.

Entre dichas disciplinas se encuentra precisamente la Economía, con la cual,

- dialoga continuamente la encíclica planteando cuestiones de interés mutuo,
- incorporando diversas aportaciones de la misma,
- y, desde luego, ayudándola a abrirse a horizontes más amplios, que tienen el servicio al hombre como línea directriz, ya que hay incitaciones y propuestas continuas en este sentido.

En cualquier caso, la temática social tiene profundas conexiones con lo económico, planteando, por otra parte, no pocos interrogantes y sugerencias de carácter educativo, que hunden sus raíces en el campo, precisamente, de la Economía. En realidad, lo que desde el punto de vista educativo puede desprenderse de la *Centesimus Annus* (C.A.), en última instancia, es que *tiempos nuevos exigen nuevas respuestas*. Nuevas respuestas educativas que vienen avaladas por razones económicas y cuyo contenido debe tener en cuenta lo que dichas razones económicas exigen. Por supuesto que, desde la óptica de un maestro o un economista creyentes, dichas respuestas deben también incorporar las exigencias derivadas de la Teología y de la Ética, y, en definitiva, del mensaje del único Maestro, cuya preocupación por los seres humanos, en orden a liberarnos de cuantas trabas nos condicionan, recibe el nombre de economía de la salvación. La cual, posiblemente, y en última instancia, no sea otra economía, sino la

(2) Las cifras entre paréntesis señalan el lugar de la Encíclica donde aparecen la referencias y citas. En primer lugar se indica el capítulo, en segundo lugar el número y en tercero, el párrafo o párrafos según su orden dentro del número correspondiente.

misma economía humana, sólo que definida y aplicada de una manera más convincente, desde el punto de vista del progreso y perfeccionamiento del hombre. Al menos percibidos ambos con los ojos de un creyente.

A fin de profundizar en todas estas cuestiones, conviene precisar los siguientes extremos:

- a) Qué se entiende por "economía".
- b) Qué se entiende por "economía de la salvación".
- c) Las relaciones recíprocas.
- d) El significado de la C.A. desde la perspectiva de la economía de la salvación.
- e) El contenido de la C.A.: Principales aspectos.
- f) Las implicaciones educativas de la C.A. y fundamentos éticos y económicos.
- g) El reto planteado, ante la "semana decisiva": 1992-1998.

I. De economía humana y economía divina

Con respecto al primero de los puntos señalados, el concepto leconomíal, conviene advertir que no es una cuestión fácil. Leyendo las crónicas periodísticas y los discursos de economistas y políticos, parece muchas veces que la leconomíal fuera una especie de ingeniería para dirigir los negocios y los asuntos de Estado. Para la gente común, una cosa aburrida e incomprensible, o un conjunto de problemas que no nos dejan vivir; en todo caso, la leconomíal parece tener que ver con el "ahorro" o con las "economías" que tienen que hacer las amas de casa para llegar a fin de mes, sobre todo si es enero, y después de las rebajas ...

Pero conviene hacer algunas matizaciones más precisas. En primer lugar hay que decir que la palabra <economía> hace referencia a la *vida económica de los hombres*: es decir, es parte de la vida humana. Sin embargo, los economistas, cuando estudiamos esa parte de la vida humana, solemos ver alguna o algunas de las tres cosas siguientes: a) la riqueza o la pobreza de los hombres y de las sociedades humanas; b) las tareas y actividades humanas encaminadas a la obtención, distribución y aplicación de recursos aptos para satisfacer las necesidades humanas; y c) una dimensión específica de cualquier actividad humana, que se caracteriza por la asignación de recursos escasos y susceptibles de usos alternativos, para la satisfacción óptima de múltiples necesidades o el logro de diversos objetivos, cuya consecución simultánea implica o puede implicar un conflicto.

Algunos economistas tienden más a ver lo primero, mientras que otros tienden a ver más lo segundo y otros, en fin, lo tercero. Pero en realidad vienen a ser aspectos de una misma cosa; sólo cambia el lugar donde se pone el acento. Cualquier actividad humana encaminada a la satisfacción de necesidades, termina por encontrarse con una situación de escasez más o menos acusada y elección entre alternativas, lo que se

traduce o se corresponde con unos determinados niveles de pobreza o riqueza, o con unos esfuerzos concretos para salir de la pobreza y obtener o alcanzar determinadas fuentes de riqueza.

En todo caso, la realidad es que la economía se entrecruza con otros aspectos, especializados, que tienen que ver con diferentes habilidades y disciplinas humanas: agronomía, construcción, sanidad, náutica, también educación, etc. En la medida en que todas esas habilidades y disciplinas se orientan a la satisfacción de las necesidades humanas y tienen que ser debidamente organizadas, coordinadas y administradas ... entramos en el campo de lo económico. Al menos de su estudio se ocupa la Ciencia Económica, a la que también se denomina Economía Política o Economía -escrito con mayúsculas- sin más.

Con respecto a la segunda cuestión apuntada anteriormente, se denomina "economía o historia de la salvación" al proyecto o designio de Dios de comunicar a los hombres su amor misericordioso, haciéndoles participar de su propia vida, lo que se traduce en un proceso de liberación por parte de Dios de todo aquello que entorpece la plena realización del hombre, manifestándose a través de las intervenciones divinas en la historia de los hombres, en particular del pueblo de Israel, llegando a su culminación en la persona y obra de Jesucristo.

En realidad, como puede verse, la economía divina pretende afectar, del mismo modo que la humana, a la solución de los problemas del hombre, aunque, eso sí, dirigiéndose a su plena realización e inserción en la propia vida divina. Como parte de tal proceso, la economía humana debiera ponerse como referente último tal propósito, aunque la ambivalencia del corazón humano -como pone de relieve la propia *Centesimus Annus*- nos aleja en múltiples ocasiones del mismo. La reconducción de la vida humana, bajo tales perspectivas, constituye precisamente el propósito primordial de la doctrina social de la Iglesia, de la que la C.A. es parte cualificada. "Toda la riqueza doctrinal de la Iglesia tiene como horizonte al hombre en su realidad concreta de pecador y de justo" (C.A., 6, 53, 2). "No se trata del hombre abstracto, sino del hombre real, concreto e histórico: se trata de *cada hombre*, porque a cada uno llega el misterio de la redención y con cada uno se ha unido Cristo para siempre a través de este misterio" (C.A., 6, 53, 1). (Ver fig. 3).

En este sentido, la encíclica, del mismo modo que ella señala con respecto a la *Rerum Novarum*, "puede ser leída como una importante aportación al análisis socio-económico ..., pero su valor particular le viene de ser un documento del magisterio, que se inserta en la misión evangelizadora de la Iglesia, junto con otros muchos documentos de la misma índole. De esto se deduce que la *doctrina social* tiene de por sí el valor de un *instrumento de evangelización*: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo". Añadiendo, y esto quiero subrayarlo: "Solamente bajo esta perspectiva

se ocupa de lo demás; de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del "proletariado", la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como el respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte" (C.A., 6, 54, 2).

II. El contenido de la *Centesimus Annus*

Tales cuestiones constituyen, precisamente, el contenido de la *Centesimus Annus*. Pero eso es algo que la presente encíclica comparte, en líneas generales, con las anteriores. Incluida la *Rerum Novarum*, que abrió el camino a seguir. Dependiendo del momento histórico y del carácter de las "cosas nuevas" de cada instante, se incluyen unos aspectos y se prescinde de otros; se enfatizan unas cuestiones u otras; se plantean los temas de una forma determinada o de otra distinta.

Pero lo esencial, en cualquier caso, es lo que acabamos de ver, que, en síntesis, viene a indicar lo siguiente:

- a) La Encíclica ofrece una doble lectura:
 - Como aportación al análisis socio-económico.
 - Como documento del Magisterio, aspecto que es preciso destacar, por encima del primero.
- b) En este último caso, se inserta dentro de la misión evangelizadora de la Iglesia.
- c) Por lo que tiene el valor de un instrumento de evangelización.
- d) Para anunciar a Dios y a su misterio de salvación en Cristo y revelar al propio hombre a sí mismo.
- e) Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de las cuestiones particulares que completan el contenido de la doctrina social.

Tales observaciones se ven refrendadas si tenemos en cuenta los *propósitos* perseguidos por el Papa al redactar la carta, y que el mismo recoge en la Introducción. Con independencia de un entrañable y comprensible afán de gratitud al Señor (del que "desciende todo don excelente") y al propio León XIII, Juan Pablo subraya dos cuestiones: mostrar la vitalidad de la Doctrina Social y hablar como sucesor de Pedro, del mismo modo que lo hizo León XIII en su época, sobre las exigencias que plantean las "cosas nuevas" de nuestro tiempo.

Ahora bien, como puede comprobarse, incluso con un simple análisis superficial del texto, las afirmaciones, propuestas, etc. que con tales propósitos se realizan, sobre las distintas cuestiones particulares anteriormente aludidas, se apoyan, precisamente, en la doble cimentación que se desprende de lo que ha sido indicado más arriba. De una parte, del análisis socioeconómico y, de otra, de la profundización y proclamación de la verdad relevada. El análisis socioeconómico, por tanto, constituye no un

añadido, como pudiera pensarse de una manera precipitada, sino todo un andamiaje conceptual y empírico, con el que se van engarzando las verdades de la fe y los principios ético-religiosos. De la contemplación simultánea del uno y los otros se obtienen al menos tres cosas:

a) La evaluación de las situaciones socio-económicas concretas en que vive inmersa la humanidad.

b) La realización de pronósticos más o menos precisos acerca de los eventuales cursos de acción que puedan seguirse a partir de las distintas opciones humanas; y

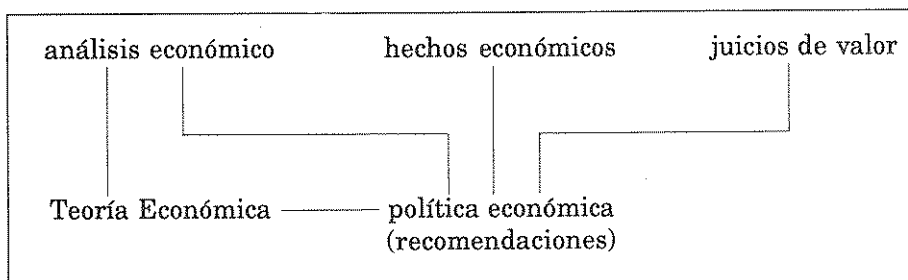
c) El establecimiento de proposiciones normativas debidamente fundamentadas y de normas de actuación que deben seguirse, bajo la doble perspectiva de alcanzar un mundo más humano y más justo, y más acorde con los planes divinos acerca de la salvación humana.

Pero hay más. En la medida en que han transcurrido cien años desde que León XIII proclamó su Encíclica, el Papa actual ha podido realizar, y ha realizado, un ejercicio de verificación empírica, realmente sugestivo y, desde luego, sorprendente para quien espera encontrar en la Carta sólo un conjunto de consejos y normas que seguir, algunos anatemas y diversas opiniones y juicios de valor, cuyo alcance queda restringido por el que puedan poseer las Escrituras Sagradas y la Tradición en las que todo ello se apoya. En realidad, los acontecimientos recientes del Este han facilitado extraordinariamente la tarea del Pontífice en este sentido; pero son precisamente esos acontecimientos los que permiten leer el texto de León XIII bajo una perspectiva más completa.

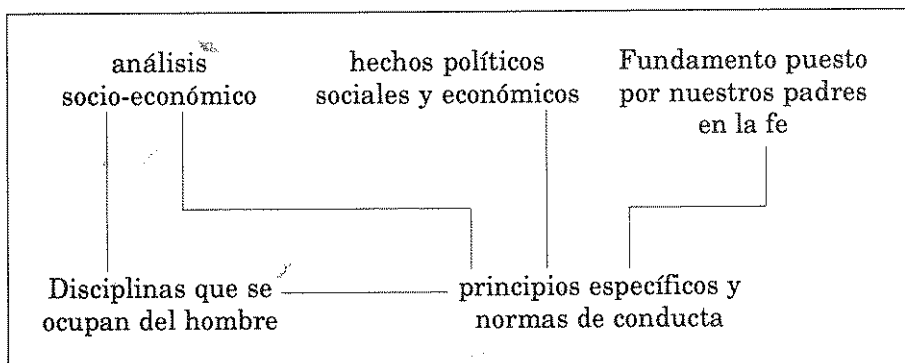
En cualquier caso, no conviene olvidar que la línea directriz de la Encíclica hay que insertarla dentro de los esquemas impuestos por la economía salvífica, según la Iglesia lo entiende. El análisis positivo, sea teórico o se desprenda de los ejercicios de observación y contraste empírico, no pretende sustituir los aspectos fundamentales del tema, sino reforzarlos, ilustrarlos; a veces también, servirles de piedra de toque para probar su validez, e incluso sugerir nuevos desarrollos. De ahí que en la figura 4 hayamos representado su incidencia en las cuestiones particulares de que se ocupa la carta pontificia con línea discontinua.

Hay que advertir que, al proceder de esta manera, Juan Pablo II no está actuando de una forma arbitraria; ni siquiera original. Se trata, sencillamente, de un ejercicio de Economía Normativa. Como es conocido en Economía se suele diferenciar entre Economía Positiva, que es aquella que tiene como objetivo el conocimiento de la realidad, tal como ésta se presenta; y Economía Normativa, que es la rama de la Ciencia Económica que se dirige a establecer valoraciones fundadas acerca de la realidad y a efectuar propuestas de actuación coherentes con tales valoraciones y con las proposiciones efectuadas en el ámbito positivo. Bajo tales perspectivas, la Economía Normativa necesita apoyarse de un lado en un sistema axiológico explícito

de referencia, que permita establecer proposiciones valorativas debidamente fundadas y no arbitrarias, y de otro en los conocimientos suministrados por la rama positiva o por la observación directa de la realidad. Evidentemente, podrá estarse de acuerdo o no con el sistema axiológico elegido. Pero las consecuencias que se obtengan del mismo deberán ser irreprochables y resistir cualquier contraste apropiado, para poder ser admitidas. Los resultados, en última instancia, de un proceso como el señalado, nos debe conducir al establecimiento de medidas concretas de política económica, según el esquema de Bofrenbenner:



Ciertamente, no pretende el Papa llegar al extremo de dar "juicios definitivos", lo que de por sí no atañe al ámbito específico del magisterio (C.A., Intrad.,3,5) sino a la labor específica de los estudiosos de la Economía y de los políticos y sujetos sociales. Pero, en ocasiones, la especificación de las propuestas es bastante detallada. En todo caso, está respondiendo al esquema señalado anteriormente, adaptado de la siguiente manera:



Conviene advertir que, al proceder de este modo, la encíclica se convierte en algo más que una exposición o relación de normas, preceptos y recomendaciones, ya que desarrolla una argumentación relativamente compleja, con el fin de obtener conclusiones consistentes, partiendo de principios y proposiciones de carácter axiológico previamente explicitados (en la propia Introducción, ver especialmente 3, 2), siguiendo así las recomendaciones de Gunnar Myrdal y de Arnold Brecht con respecto a las tareas de investigación en el ámbito de las ciencias sociales, y de datos empíricos y reflexiones de Economía Positiva (o que sugieren o aluden a un trasfondo económico positivo). Sin menoscabo, obviamente, de aportaciones análogas de otras disciplinas, en las que no entro. De todos modos, aunque se detectan tales planteamientos en la Encíclica, no son imprescindibles para una correcta valoración de la misma, dada su naturaleza específica -no se trata de conocimiento científico, en un sentido riguroso-. Sin embargo, qué duda cabe que dicho tratamiento refuerza la validez de sus propuestas, sobre todo pensando en que su mensaje pretende llegar más allá de los propios medios católicos.

En resumen, por tanto, el contenido de la *Centesimus Annus* incluye:

A. Desde el punto de vista positivo.

- a) Descripciones de la realidad social y económica actual, señalando los rasgos más significativos.
- b) Análisis de los elementos que subyacen tras dicha realidad, y ofrecen pistas para su comprensión y estudio.
- c) Diagnóstico de las situaciones problemáticas detectadas y pronóstico acerca de sus eventuales consecuencias.
- d) Verificación de la validez de los pronósticos realizados o que se desprenden de encíclicas anteriores y, en particular, de la *Rerum Novarum*, de acuerdo con los datos anteriores.

B. Desde el punto de vista valorativo.

- a) Recapitulación de los principios básicos del mensaje cristiano de salvación y su aplicación en el campo de la doctrina social, en particular a la luz de las condiciones actuales, puestas de relieve mediante el análisis positivo. ("Es superfluo subrayar que la consideración atenta del curso de los acontecimientos, para discernir las nuevas exigencias de la evangelización, forma parte del deber de los pastores", dice el Papa en la Introducción, 3, 5).
- b) Exposición más detallada de aquellos principios cuya importancia ha parecido mayor, en función del panorama que ofrece la actualidad y los retos del futuro inmediato.
- c) Juicio crítico de las situaciones detectadas y diagnosticadas y valoración humana, ética y religiosa de las mismas.

C. Desde el punto de vista normativo

- a) Normas generales de comportamiento político, económico y social que se desprenden del mensaje cristiano.
- b) Normas específicas aplicables a las situaciones actuales, en función de sus características particulares y del diagnóstico y la valoración correspondiente de ésta que han sido efectuados.
- c) Sugerencias para las actuaciones jurídica, política y económica concretas que eventualmente pudieran seguirse.
- d) Ciertos pronósticos condicionales de los acontecimientos que deben seguirse, en caso de aplicarse las anteriores normas y pistas de actuación.

Conviene advertir, no obstante, que todo lo anterior no aparece sistematizado de esta forma, lo que, por otra parte, tampoco es necesario. Pero tal esquema puede rastrearse, en general, en relación con cada uno de los aspectos concretos tratados.

Desde el punto de vista de su estructura formal, la carta encíclica de S.S. Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, subtitulada "La problemática social hoy", y dirigida a "sus hermanos en el episcopado, el clero, las familias religiosas, los fieles de la Iglesia Católica y a todos los hombres de buena voluntad", están divididas en una Introducción y 6 Capítulos, cuya denominación y rasgos más sobresalientes pueden recogerse como sigue:

III. Importancia y contenido de la educación en la C.A.

Puede pensarse, a la vista del contenido de la Encíclica que ha sido expuesto, que no queda mucho resquicio en la misma para cuestiones educativas, salvo, quizá, alguna referencia dentro del Capítulo 5, dedicado al tema "Estado y Cultura"; pero tampoco parece que, a juzgar por el cuadro anterior, se extienda excesivamente sobre la cuestión. Y así es, en efecto; aunque, en buena lógica, son muchas las consecuencias que un educador podría extraer de este apartado.

Sin embargo, aunque a algunos pudiera sorprender, el fenómeno educativo es abordado de manera más directa en el capítulo 4, al ocuparse el Papa de "la propiedad privada y el destino universal de los bienes". Posiblemente el capítulo de contenido más fuertemente económico de todo el mensaje.

¿Cómo es esto? En realidad, la cuestión es muy simple, y a ningún economista actual, que siga mínimamente la literatura especializada sobre Economía de la Empresa o Economía del Desarrollo, por ejemplo, le puede extrañar; aunque ha sido necesario que transcurra bastante tiempo para que tal cuestión sea aceptada sin excesivas reservas.

Las implicaciones educativas se desprenden en la C.A. de la observación y análisis de la situación económica actual y de los procesos que han conducido a la misma. Parte el Papa (ver 5, 31 a 33), para ello, de la consideración de los que presenta como factores que explican el origen de los bienes, los factores productivos (ver fig. 8). Siempre, desde los comienzos, señala, encontramos dos: el *trabajo del hombre* y la *tierra*. Al lado de ambos va a aparecer el *capital*, que terminará por desplazar a la tierra como el factor decisivo que explica el crecimiento del producto.

Sin embargo, señala el Papa, "En nuestro tiempo es cada vez más importante el *papel del trabajo humano* en cuanto factor productivo ..." Y añade, en seguida, que el trabajo de un hombre se conecta naturalmente con el de otros hombres: ni trabajamos solos, ni trabajamos exclusivamente para nosotros mismos, ya que tenemos los ojos puestos en el mercado. Precisamente esta circunstancia es hoy, también, sobrevalorada y realzada: "Hoy más que nunca -dice- trabajar es *trabajar con otros* y *trabajar para otros*: es hacer algo para alguien".

Pero hay algo más:

a) "El trabajo es tanto más fecundo y productivo cuanto el hombre se hace más capaz de conocer las potencialidades productivas de la tierra y ver en profundidad las necesidades de los otros hombres para quien se trabaja".

b) "Precisamente la capacidad de conocer oportunamente las necesidades de los demás hombres y el conjunto de los factores productivos más apropiados para satisfacerlas es otra fuente importante de riqueza de una sociedad moderna". Obviamente, tal capacidad no está equitativamente repartida: "No (todos los hombres) tienen posibilidad de adquirir los conocimientos básicos que les ayuden a expresar su creatividad y desarrollar sus capacidades".

c) Así las cosas, no es de extrañar que el Papa diga, taxativamente: "Existe otra forma de propiedad, concretamente en nuestro tiempo, que tiene una importancia no inferior a la de la tierra: *es la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber*. En este tipo de propiedad, mucho más que en los recursos naturales, se funda la riqueza de las naciones industrializadas".

d) Dicha propiedad, como parece lógico pensar, es fundamental para desarrollar válidamente las tareas de organizar el esfuerzo productivo, tomar iniciativas y llevar a cabo, en suma, la actividad empresarial, como parte esencial del mismo trabajo humano.

Los economistas, coincidiendo de algún modo con Juan Pablo II en el análisis citado, junto a la tierra, el trabajo y el capital han establecido un cuarto recurso, el denominado *factor residual*, y que recogería, precisamente, los efectos derivados de esa posesión de conocimientos y de esa capacidad de iniciativa y organización. Juan Pablo II, sin embargo, prefiere ver todo ello debidamente explicitado e incorporado en el trabajo humano; en el recurso humano, tal vez, para ser más precisos. Pero ello

hace parecer a tal planteamiento, en una primera lectura, como poco riguroso. Sin embargo, mirando con más sosiego esta cuestión, se comprende que proceder de otra manera podría restar contundencia al texto pontificio, y al interés del Papa por resaltar la importancia de lo humano. “Hoy día el factor decisivo es cada vez más *el hombre* mismo, es decir, su capacidad de conocimiento, que se pone de manifiesto mediante el saber científico, y su capacidad de organización solidaria, así como la de intuir y satisfacer las necesidades de los demás”. La postura económica convencional, además, sería como parcelar al hombre. En cualquier caso, en un terreno práctico, la verdad es que el conocimiento o la capacidad organizativa no existen como realidades autónomas, separadas, al modo de la tierra o el capital, sino que forman parte de las cualidades poseídas por seres humanos concretos. No son, pues, algo independiente del trabajo, aun cuando a efectos analíticos podamos separarlos del mismo, y “medir” qué parte del producto se debe al trabajo, en sentido estricto, y qué parte a esos conocimientos acumulados, llamándoles capital humano, factor residual o de otra manera.

Lo decisivo, en todo caso, en las actuales circunstancias, es que el hecho de que amplias capas de la humanidad no tengan acceso a dichos conocimientos, convierte su situación en particularmente angustiada.

- “... para los pobres, a la falta de bienes materiales se ha añadido la del saber y de conocimientos, que les impide salir del estado de humillante dependencia”.
- “... la transformación incesante de los modos de producción y de consumo devalúa ciertos conocimientos ya adquiridos y profesionalidades consolidadas, exigiendo un esfuerzo continuo de cualificación y puesta al día. Los que no logran ir al compás de los tiempos pueden quedar fácilmente marginados ...”.
- “... hoy muchos hombres, quizá la gran mayoría ... No consiguen entrar en la red de conocimientos y de intercomunicaciones que les permitiría ver apreciadas y utilizadas sus cualidades”.

Por tanto, insiste el Papa (5, 34, 1), “... es preciso que se ayude a estos hombres necesitados a conseguir los conocimientos, a entrar en el círculo de las interrelaciones, a desarrollar sus aptitudes para poder valorar mejor sus capacidades y recursos”.

No conviene olvidar, a este respecto, que ya en los años veinte el gran economista Alfred Marshall, al estudiar los sistemas educativos de Inglaterra y Alemania, predijo que este segundo país alcanzaría y se situaría delante del primero; y algo parecido apuntó sobre el Japón. La C.E., hoy, es muy consciente de tales cuestiones y no cesa de insistir en las mismas. El progreso de un país pasa por su sistema educativo. El progreso de una persona pasa por su educación. El drama de los pobres, individuos o países, incluye de manera muy significativa las limitaciones de una educación inadecuada e insuficiente.

Ahora bien, para Juan Pablo no es, en última instancia, una cuestión simplemente económica. De manera coherente con los principios doctrinales de que parte, “por

encima de la lógica de los intercambios ... existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad. Ese algo debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y participar activamente en el bien común de la humanidad”.

IV. Hacia el III milenio

Cuando nos aproximamos al III milenio, Juan Pablo II insiste en la urgencia de aplicar la doctrina social. “Hoy más que nunca la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el *testimonio de las obras*, antes que por su coherencia y lógica interna”. (6, 57, 2).

Tanto es así que Juan Pablo II habla de “la dimensión práctica y, en cierto sentido, experimental de esta doctrina”. Y añade: “Ella se sitúa en el cruce de la vida y de la conciencia cristiana con las situaciones del mundo y se manifiesta en los esfuerzos que realizan los individuos, las familias, cooperadores culturales y sociales, políticos y hombres del Estado, para darle forma y aplicación en la historia (6, 59, 4).

A pesar de su nombre, la encíclica, que ha querido mirar al pasado, sobre todo está orientada al futuro. Situada casi en los umbrales del nuevo siglo, con la ayuda divina, se propone preparar su llegada (6, 62, 1).

Bajo tal perspectiva, el Papa, de manera directa, recuerda unas palabras, que califica de decisivas, de León XIII: “Cada uno haga la parte que le corresponde y no tenga dudas, porque el retraso podría hacer más difícil el cuidado de un mal ya tan grave”.

Tales consideraciones, con independencia de su validez universal, tienen en el caso de España algunas connotaciones particularmente significativas, si tenemos en cuenta la carga histórica, política y económica de los años que se avecinan. Si 1992 posee un peso específico indiscutible, por todas las razones acumuladas en él, 1998 encierra igualmente evocaciones, ciertamente no tan afortunadas, pero también trascendentales para nuestro país. Es, sino el punto final, sí un punto y aparte dramático con respecto a las relaciones con la América cuyo encuentro se conmemora en el 92. Pero es que, además, 1998 será -si se cumplen todas las previsiones- el fin de una era de nuestra historia, puesto que a partir de ahí, la integración monetaria europea deberá estar consumada con el establecimiento de la moneda única. Nuestra situación diferencial, relativamente más desfavorecida, en Europa y nuestras relaciones con el Tercer Mundo son temas sobre los que conviene reflexionar. La “semana de años” que estamos iniciando, como antesala de ese III milenio que se avecina, no debe ser desaprovechada. Los retos sociales de nuestro país, en cualquier caso, son muchos, y la integración europea podría incluso agravarlos. ¿Y qué ocurrirá en cuanto a las distancias con el Sur, la América hispana incluida?

El mal, ciertamente, es grave. El pasado año, por primera vez desde la II Guerra Mundial, ha caído el producto mundial (como consecuencia, entre otras cosas, de los cambios acaecidos en los países del Este). ¡Y cuando hay aún muchos millones de personas que mueren de hambre!

Tales son, en realidad, los principales argumentos que mueven las palancas de la doctrina social, según se desprende de la *Centesimus Annus*. El punto de apoyo es el mensaje cristiano, unido a determinados conceptos económicos, sociológicos, etc. La resistencia a vencer, los comportamientos humanos, la vida de los hombres. En rigor, pues, hay algo más que interdisciplinariedad en una encíclica pontificia. Pero la interdisciplinariedad, desde luego, también cuenta. Avanzar a partir de aquí, ya es un problema de opciones humanas libres.